

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfarceros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 pta. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

La negligencia de los señores concejales demuestra su incapacidad para administrar los intereses del Municipio.

Los recursos de alzada interpuestos por el Circulo Mercantil e Industrial, la Junta de Defensa del Comercio, el Sindicato de Riegos y don Eugenio Bustos Gonzalez contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento que concedió la prórroga de diez años al contratista del servicio arrendado del suministro de aguas en la ciudad, ha demostrado de manera clara y concluyente los siguientes extremos:

Primero. Que el acuerdo es lesivo para los intereses del Municipio, puesto que el abastecimiento de aguas constituye una fuente de positivos e importantes ingresos para el presupuesto, organizándolo sobre otras bases más en armonía con las necesidades del vecindario.

Segundo. Que al adoptar semejante acuerdo, se han infringido las disposiciones vigentes reguladoras, de la contratación de servicios municipales contenidas en la Instrucción de 24 de Enero de 1905; o sean sus artículos primero que exige como requisito esencial la celebración de subasta pública y el consiguiente remate; 46, que prohíbe las prórrogas de estos contratos y 29 en relación con el núm. 5.º del 41 que ordenan la celebración de dos subastas y solamente cuando en ellas no hubiese licitadores puede concederse la prórroga mediante autorización de la Superioridad; y es evidente en el caso actual, que nada de esto se ha hecho ni cumplido tales formalidades reglamentarias. Esa infracción, pues, resulta notoria y manifiesta.

Terceiro. Que el Ayuntamiento ha procedido, al tomar el acuerdo, con absoluta incompetencia por no haberse atendido ni observado las mencionadas disposiciones que regulan taxativamente sus facultades regladas; porque si bien sea de su competencia el servicio de las aguas, en la contratación del mismo tenía forzosamente que sujetarse al exacto cumplimiento de aquellos preceptos y disposiciones vigentes en la materia, limitadoras de su autonomía.

Cuarto. Que se ha vestido el acuerdo con el ropaje de un ingreso ficticio y mezquino, sin someterlo a una licitación pública, única garantía de los intereses del municipio, a la que seguramente hubieran concurrido empresas y personalidades, estimándola como base de bueno y lícito negocio.

Quinto. Que aún suponiendo adoptado el acuerdo por error, sin el estudio detenido y meditación que la importancia del caso requería, procediéndose sin aquella diligencia exigida al buen gesto de negocios ajenos, como un buen padre de familia, olvidándose el cumplimiento de preceptos reglamentarios que no podían ser ignorados dada y supuesta la competencia en materia administrativa de muchos señores ediles, ha quedado demostrada, por tanto, la negligencia de los tres que votaron el absurdo acuerdo.

Y de todo ello resulta patentizada

no solo la negligencia de los señores Alcalde y Concejales; si no su incapacidad para administrar los intereses del Municipio que por ministerio de la ley les están confiados. La Junta de Defensa del Comercio ha formulado contra ellos la correspondiente demanda de responsabilidad y el vecindario que se preocupa de los intereses públicos, ha perdido la fé depositada en aquellos al conferirles su representación por medio del sufragio, y no censura exclusivamente a los que votaron el acuerdo, censura también como negligentes e incapaces a todos aquellos que investidos de la representación popular no cumplen los deberes de su cargo dejando de asistir a las sesiones municipales para fiscalizar la actuación administrativa de los intereses de la ciudad.

Y todos estos deben cumplir los deberes que la ley impone a las funciones de su cargo o deben renunciarlo; por que no han sido elegidos para ostentar el título de Concejales y estamos dispuestos a censurar duramente el abandono y la negligencia de los que no cumplan su misión legal.

Torpedamente proceden y hacen lo que pueden los que asisten; pero ineptos son también los que abandonan sus funciones, no fiscalizan y dejan hacer a los demás, porque si censurable es la acción en este caso, censura merece así mismo la omisión de aquellos que faltan al cumplimiento de su deber.

¿Está claro?

Pues estas y otras muchas cuestiones estimamos que deben ser y serán llevadas a la tribuna pública, al mitin, para poner término a un estado de cosas verdaderamente lamentable ya que en la casa del pueblo no tenemos quien se interese por la causa pública o inspire confianza.

BANDO

Don Antonio Alonso Diaz, Alcalde Accidental, de esta ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia y en cumplimiento de ordenes superiores, se prohíbe en absoluto y de un modo terminante el vertido de escombros en la Rambla del Obispo.

El incumplimiento de esta orden será castigado con la imposición de multas; y en caso de reincidencia se dará cuenta a los tribunales, para imponerles el correctivo que proceda.

Para el vertido de escombros se ha designado el camino del balneario, donde podrá realizarse sin perjuicio para nadie.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 29 de Mayo de 1918. Por acuerdo de S. E.—Antonio Alonso Diaz.

PROPAGUE USTED EL DIA

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

Minutos despues de la hora anunciada declaró abierta la sesión el señor Groizard.

En los escáños desanimación, acentuándose esta en la Tribuna pública.

El señor Vaquero, solicita la reorganización del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

El Ministro de la Gobernación le contesta satisfactoriamente.

Seguidamente se pasa a la

Orden del día

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

Se reúnen a continuación, en secciones permanentes, levantándose la sesión seguidamente.

CONGRESO

Madrid 29.—El presidente, señor Villanueva abre la sesión a las 3 y media de la tarde.

La animación es verdaderamente extraordinaria.

El señor DATO anuncia que ha con seguido del gobierno francés que el 40 por ciento de los vinos que lleguen a Francia se destinen al Estado, y el 60 restante quedará sin requisar.

El señor NOUGUES.—¿Y cuando va a comenzar la exportación?

El señor DATO.—Muy pronto.

Se entra en el

Orden del día

El señor BESTEIRO reanuda su discurso de ayer.

Se ocupa en primer término de los sucesos ocurridos en la Carcel Modelo de Madrid.

Dice que antes de entrar los soldados en las galerías de la carcel, hicieron fuego matando a dos de los reclusos más prudentes. Despues en retenes de carcel se casó a tiros a los penados, hasta lograr exterminarlos, que es lo que se trataba de demostrar.

El señor Bazaga.—Es incierto.

El señor BESTEIRO.—Cuénteselo a su abuela, señor Bazaga.

Continúa citando casos gravísimos, de los cuales, dice, tiene testimonios inequívocos.

Agrega que, cuando a él y a sus compañeros de Comité los llevaron a la carcel, la fuerza tenía ordenes de Sanchez Guerra, referentes a que se disparara contra los grupos que se formaran en la calle.

Despues trata de su estancia en el penal de Cartagena, y detalla las penalidades sufridas.

Denuncia que si el Consejo de Guerra los condenó a pena tan grave, fue por la presión que ejerció en él el Gobierno.

Dice que el problema actual terminará con una solución civil.

Desconfía del tribunal nombrado para que depure las denuncias hechas. Cree que hubiese sido más eficaz en resultados una comisión parlamentaria.

Termina su elocuente discurso haciendo constar que no tiene que agradecerle a nadie la amnistía que les ha beneficiado, pues esta la ha impuesto la opinión pública.

El señor SANCHES GUERRA interviene para contestarle al señor Besteiro.

Examina el momento actual, calificándolo de difícil.

Enumera los beneficios reportados

por los conservadores a la clase obrera para terminar diciendo que la huelga política es un arma ilícita.

Se me acusa—dice—de haber provocado la huelga, y he sido condenado con una frase que el Sr. Villanueva ha subrayado (Rumores.)

Hace consideraciones gedeónicas intentando demostrar que la huelga de Agosto tenía carácter revolucionario. Alude al descarrilamiento de Bilbao, el que califica de infamia.

El señor BESTEIRO.—S. S. debe saber mejor que nadie quienes fueron los autores. Ningún huelguista tomó parte.

Cita otros atentados, califica de fantásticas las denuncias del señor Prieto, y se muestra partidario de reprimir con la fuerza armada los movimientos en donde hay quien quiere salirse fuera de la ley. (Le aplauden los partidarios de ametrallar al pueblo.)

Protesta contra la campaña que él dice que se le hizo para enemistarle con los militares.

Insiste en que al prenderse el Comité de Huelga el señor Largo Caballero se hallaba escondido debajo de un colchón. (Protestas y negativas del Comité, diciéndosele que en frescura deja pequeño a Romanos.)

Termina diciendo que la amnistía ha llevado al Parlamento a los inductores de la huelga; pero que no habrá otra amnistía para sus conveniencias.

La sesión se levanta a las nueve de la noche.

En los pasillos

Madrid, 29.—En los pasillos del Congreso, al terminar la sesión, los comentarios versaban en torno al fracaso indiscutible del señor Sánchez Guerra, que había pronunciado un discurso desdichadísimo, lleno de fanfarronadas y de cinismo.

Una alta personalidad liberal decía, dirigiéndose a un corro de amigos:

—Al amigo Sanchez le ha salido el tiro por la culata. Hoy debe atacarle a él la canción del olvido.

Política española

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Gasset y los empleados civiles

Madrid 29.—Han visitado al señor Gasset una comisión de oficiales de Hacienda, Correos y Telégrafos, rogándole les acompañe para ver al presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de mejoras para dichos empleados.

El señor Gasset no pudo complacerles por hallarse indispuerto; no obstante ofreció a los comisionados que trabajaría todo lo posible al objeto de que los primeros consigan sus justas aspiraciones.

Seguidamente los empleados, vieron al señor Suarez Inclán, a quien entregaron un proyecto de bases para incorporarlo al primero.

La comisión de incompatibilidades

Madrid 29.—Hoy se ha constituido la Comisión de incompatibilidades presidiéndola el duque de Almodobar del Valle.

Actúa de Secretario el señor Ruiz Torres.

Se reunirá el viernes para ocuparse del caso del señor Borbolla, nombrado alcalde de Sevilla. Continúa en 4.ª plana

DE COLABORACION

-:Kolessalkultur:-

Chiffons de Papier.

Ya se van tocando los resultados de la moral teutónica, tan aplaudida por los españoles nietos de Torquemada.

Me refiero a la moral germánica aplicada a las relaciones internacionales que es la modalidad vital de los Estados en la que estos se esmeran en parecer más dignos y ecuánimes. Por lo que respecto a su moral interior... ¡hay que taparse las narices!

Cuando los numnos del siglo XX comenzaron su «paseo militar» sobre la Europa, a la vez que los cañones y fusiles de los depósitos, sacaron también, bajo la fé de sus «sabios», un nuevo código de moral, fiel, trasunto de la que regia las conciencias de los marcomanos, cuados, catos, hérulos, frisones, vándalos, jutos y burgundinos. Cuando las hordas alemanas pensaban aplastar con su fuerza bruta la libertad del mundo, el Gran Canciller del Imperio, declaró «urbi et orbi», que los tratados eran «jirones de papel».

Invadieron el Luxemburgo, atropellaron a Bélgica, amenazaron a Suiza, pisaron tierra de Holanda en Maestricht, y violaron la neutralidad y los tratados y las leyes de la guerra en todas partes. No es necesario recordar aquí sus crímenes en el mar que simboliza «El Lusitania», ni las permanentes maniobras que en nuestras costas hacen, espías y submarinos alemanes; ni las grandes vilezas diplomáticas cometidas por ellos en Norteamérica, México, La Argentina, Suecia, etc., etc.

La teoría de la insolvencia moral, fué llevada rigurosamente a la práctica por los nuevos vándalos, en todo aquello en que el imperativo del honor constituía una dificultad al logro de sus apetitos.

Más he aquí, que llega la hora en la que la gran violadora de tratados quiere concertar tratados nuevos y se ve constreñida a cumplir los convenidos con sus cómplices y coautores de esta guerra, y en el propio instante, aparece la gran antinomia irreductible, entre su conciencia y su actuación; entre su lealtad y su firma; entre su conveniencia y lo que los latinos llaman el honor.

Los rusos antizaristas, arrastrados por la locura bolchevike y engañados por los alemanes, van a tratar con ellos en Bres-Litousqui. Pero a las pocas conversaciones, se convencen los rusos de que el nuevo tratado será otro «chiffon de papier», y lógicos, con la simplicidad lógica de los diplomáticos que aun no han aprendido la moral alemana, deciden suspender las conferencias y desmovilizar. Ello fué la declaración solemne de que los rusos no querían más guerra con los germanos, y de que no creían en la honorabilidad de Alemania en cuanto al respeto de los tratados. ¿Para qué firmarles, pues? Pero, Alemania exigió a los bolchevikes que firmaran el tratado, ¿por qué?... ¿No son chiffons de papier?... ¡Ah!, Alemania reconoce que en lo humano no hay otro medio; que los tratados, para la convivencia de las agrupaciones estatales... Como el ladrón reconoce el derecho de propiedad, sin perjuicio de violarlo.

Ayer se firmó el tratado de Brest-Litouski y ya es un jirón, un guñapo; los alemanes hacen lo que les da la gana en Rusia.

Los finlandeses en su odio a Rusia, aceptaron los pérdidas ofrecimientos germánicos; y ya hoy maldicen de la hora en que trataron con ellos.

Los ucranios, por miedo al bolchevikismo, se dejaron engañar por los teutones, y hoy se ven con horror sequeados y esclavizados por ellos.

Los turcos, por vengarse de los balcánicos, fueron inducidos a un convenio con los tudescos, y hoy, destrozados, arruinados, desangrados, ven que su aliada les niega lo prometido, bajo la firma de la razon social; Alemania-Austria-Hungria, en Compañía.

Los búlgaros, no han esperado el fin de la guerra para exteriorizar la ira que les enciende el engaño de que han sido víctimas, al convenirse los arreglos germánicos con Rusia y con Rumania; y para que no quede duda, apedrean el tren imperial, y algunas de las divisiones de su ejército se sublevaron al grito de traición.

Los rumanos, firman lo que les obligan sus dominadores, sabiendo también que ese tratado tendrá la eficacia que quiera el vencedor.

Y por último, las propias monarquías austro húngara, bajo la presión de los germanos de Austria, que traicionan a su patria en beneficio de Prusia, se ven convertidas, ellas y su Rey, en feudatarios del imperio boche.

Todos los que aplaudieron jubilosos la «genial habilidad» del canciller germano al calificar de «chiffons de papier» los tratados con Bélgica, Francia e Inglaterra; aquellos que asentían gozosos cuando los atropellados y violados eran sus enemigos, hoy, que esa arma de la perfidia boche, se vuelve contra ellos y los hiere en sus más vivas ambiciones, claman al cielo llenos de «santa indignación», y el Sultán de Turquía, el rey de Bulgaria, el emperador de Austria, Lenine, el hetmán de Ucrania y el jarl de Finlandia, tristes, llorosos, cabizbajos, con la amargura del engaño en el corazón, hojean en lo secreto y solitario de sus burós, los pliegos de los tratados en que Alemania les prome-

tiera el oro y el moro, y anonadados por la dura decepción, modulan balbucientes y gemebundos:—¡Chiffons de papier!... ¡Chiffons de papier!... ¡Chiffons de papier!... ¡También los nuestros son chiffons de papier!!!

¡Así paga el Diabolo a quien bien le sirve!
Fritz

Del Gobierno civil

El Gobernador de la provincia nos dió cuenta de los asuntos siguientes:

—Que le habían visitado varios dueños de edificios de los que es deudor el Ayuntamiento por alquileres, de varios miles de pesetas. Los edificios son entre otros Escuela de Artes y Oficios, Gobierno Militar, Audiencia, Casa de Socorro etc.

Dieron cuenta al señor Viala del resultado que obtuvieron de la visita que hicieron al Alcalde.

El Gobernador telegrafió al ministro poniéndolo en su conocimiento.

—Después nos habló de su gira a Roquetas de Mar, viniendo muy contento de la amabilidad con que ha sido tratado por el Alcalde de aquel pueblo.

Este le ha expuesto la situación porque atraviesan los pescadores de aquellas playas, que han tenido que salir muchos de ellos en busca de trabajo a las playas vecinas, en virtud de que envían diariamente 600 kilogramos para la plaza de Abastos.

El señor Viala le ha prometido que rebajará la cantidad a 400 kilogramos.

También le hizo el mismo señor la petición de que gestionara la terminación de la carretera general que llega a aquel pueblo. Esta atraviesa una finca y en la actualidad hay que dar un rodeo de 10 a 12 kilómetros para llegar al pueblo.

El Gobernador accedió a lo solicitado.

—También estuvieron los Abastecedores de los Establecimientos benéficos a quejarse de que no cobran.

Le visitó una comisión de diputados provinciales para hablarle sobre el contingente provincial y la necesidad de obligar al Ayuntamiento de Almería a que haga con regularidad esos ingresos.

Estos señores diputados le contaron al señor Viala un cuento, seguramente basándose en uno de Saturnino Calleja.

Que si usted cuenta con dos capítulos de ingresos; que si uno es mayor (por el Ayuntamiento de Almería) y otro, ¡claro tiene que ser menor! y no sabemos cuantas cosas más, todas ellas por el estilo.

Todos estos señores diputados, ven, como único punto de mira para escudarse de los pagos que la Diputación no ha podido ejecutar, el Ayuntamiento de Almería.

Nos parece muy bien que se ingresen esas cantidades que el Ayuntamiento adeuda; pero ¿Porqué tienen esos señores la valentía de decirle al Gobernador que ejerza su fuerza sobre el de Almería y hace próximamente diez días nos enseñó el señor Viala la relación de los pueblos de la provincia que no habían ingresado el primer trimestre y ascendía a una suma respetable sin contar los atrasos? Entre esos pueblos estaba Adra, de donde es oriundo uno de la Comisión (el señor Soler.)

Andaba también entre los morosos; Cuevas, Vélez Rubio y un sin fin mas.

Resulta verdaderamente vergonzoso vengán disfrutando del poder oficial esos señores, que escudados en sus cargos, contribuyen con su indiferencia y parcialidad declarada a que se queden sin cobrar los pobres empleados que disfrutan de un sueldo irrisorio, que los Establecimientos benéficos están desatendidos, tanto en lo que se refiere a la alimentación como a otros menesteres. Que han llegado a deberle 60.000 pesetas a la empresa de electricidad etc. No queremos seguir enu-

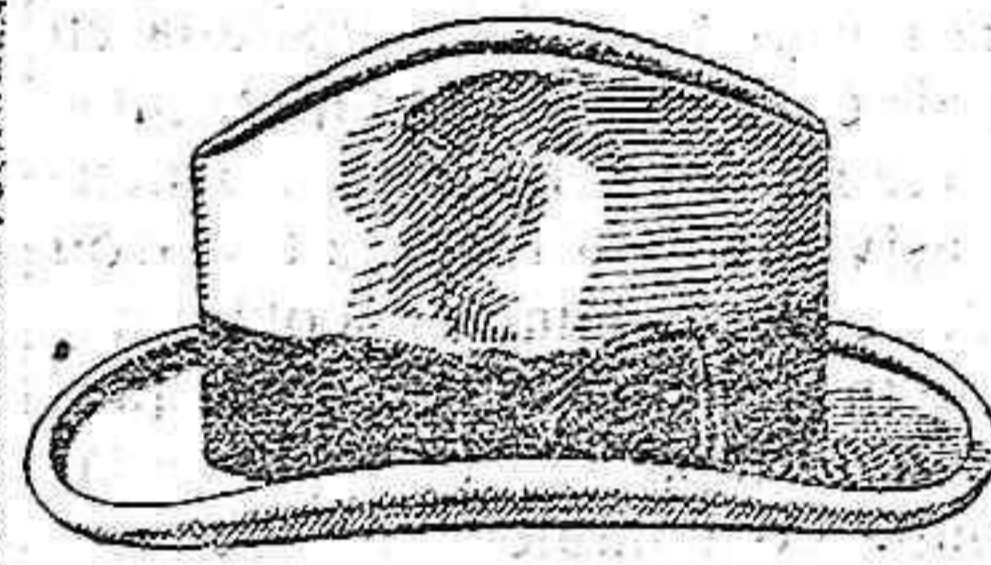
rando todas las deficiencias de esa casa porque ya en la opinión pública son hartos conocidos y señalan con el dedo por inútiles, a los diputados de aquella casa, estando bastante cercano el día de que en la masa del pueblo haya una evolución y obligue a esos empingorados señores a que se retiren a sus pueblos a hacer el oficio de político rural que para eso sirven muy bien y lo llevan en la masa de la sangre.

¡Señor Viala! S. S. debe acabar de una vez con tantas irregularidades, antes que se le anticipe el pueblo, porque este si que será inexorable cuando durante tantos años ha estado sufriendo la política vergonzosa de familias enteras y se decida a intervenir de una manera directa en la administración de sus propios intereses.

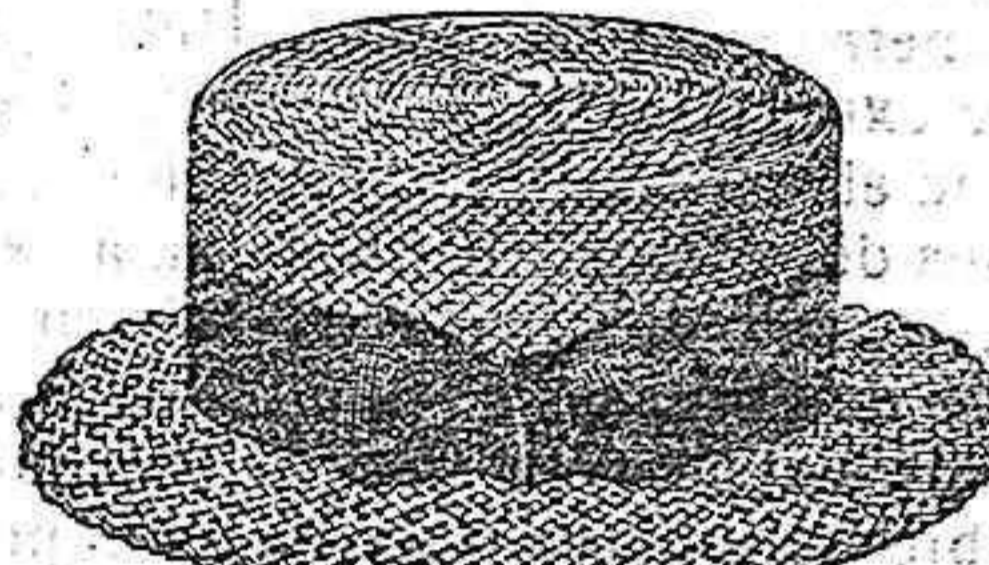
NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 23'5
Mínima 18'0

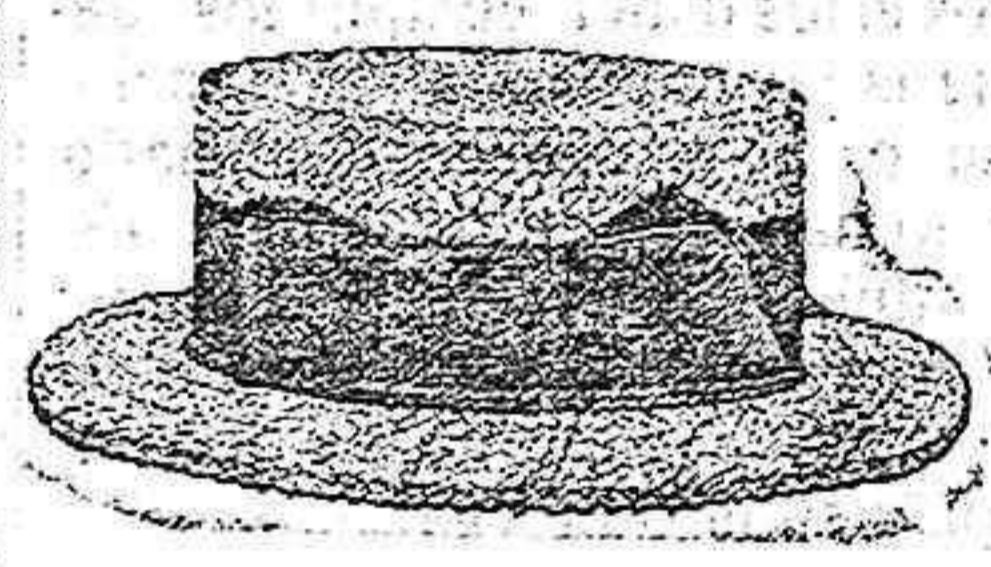
Se vende un contador de corriente alterna, de 5 amperes, 125 voltios.—Razón, en esta Administración.



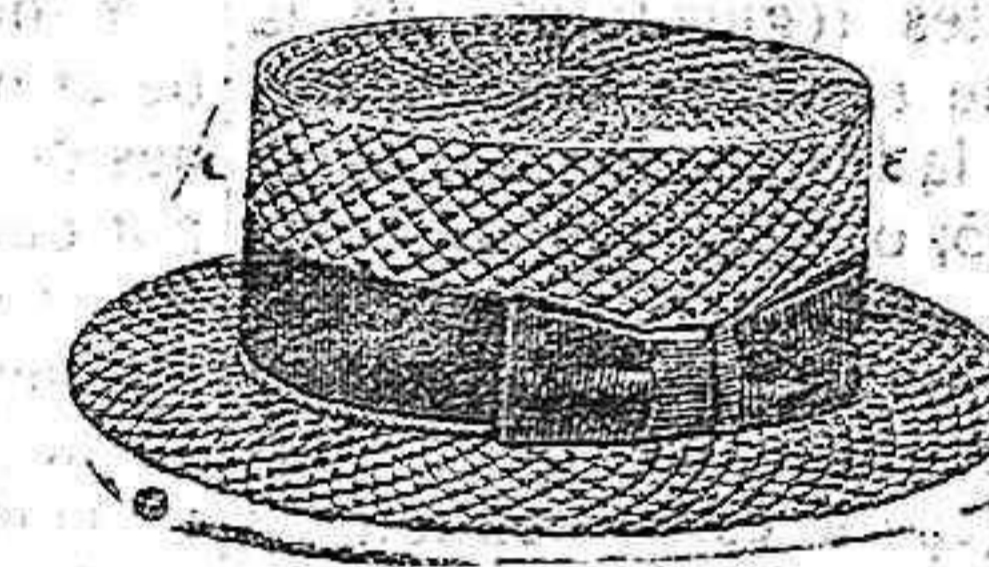
Sombreros flexibles, alta novedad, surtido en colores, a ptas. 8



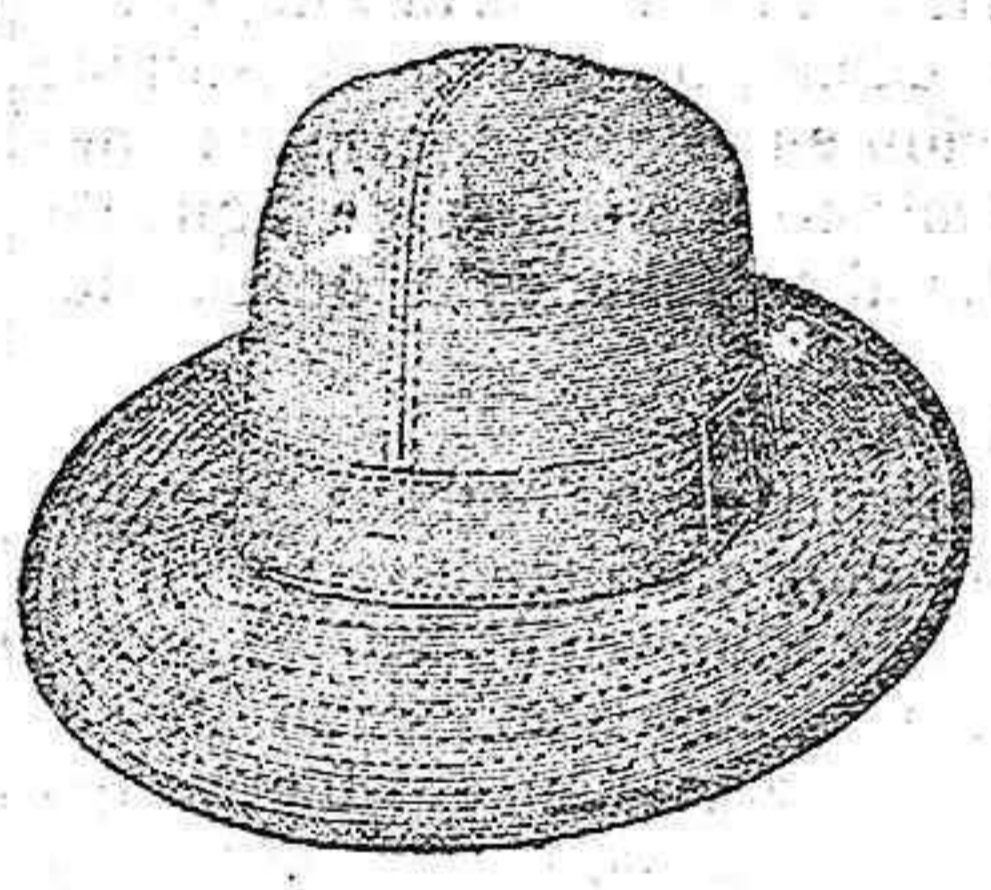
Sombreros de paja Rústich, novedad, tejido entrefino, a ptas. 8



Sombreros de pallasen, gran novedad, clase superior, a ptas. 6'50



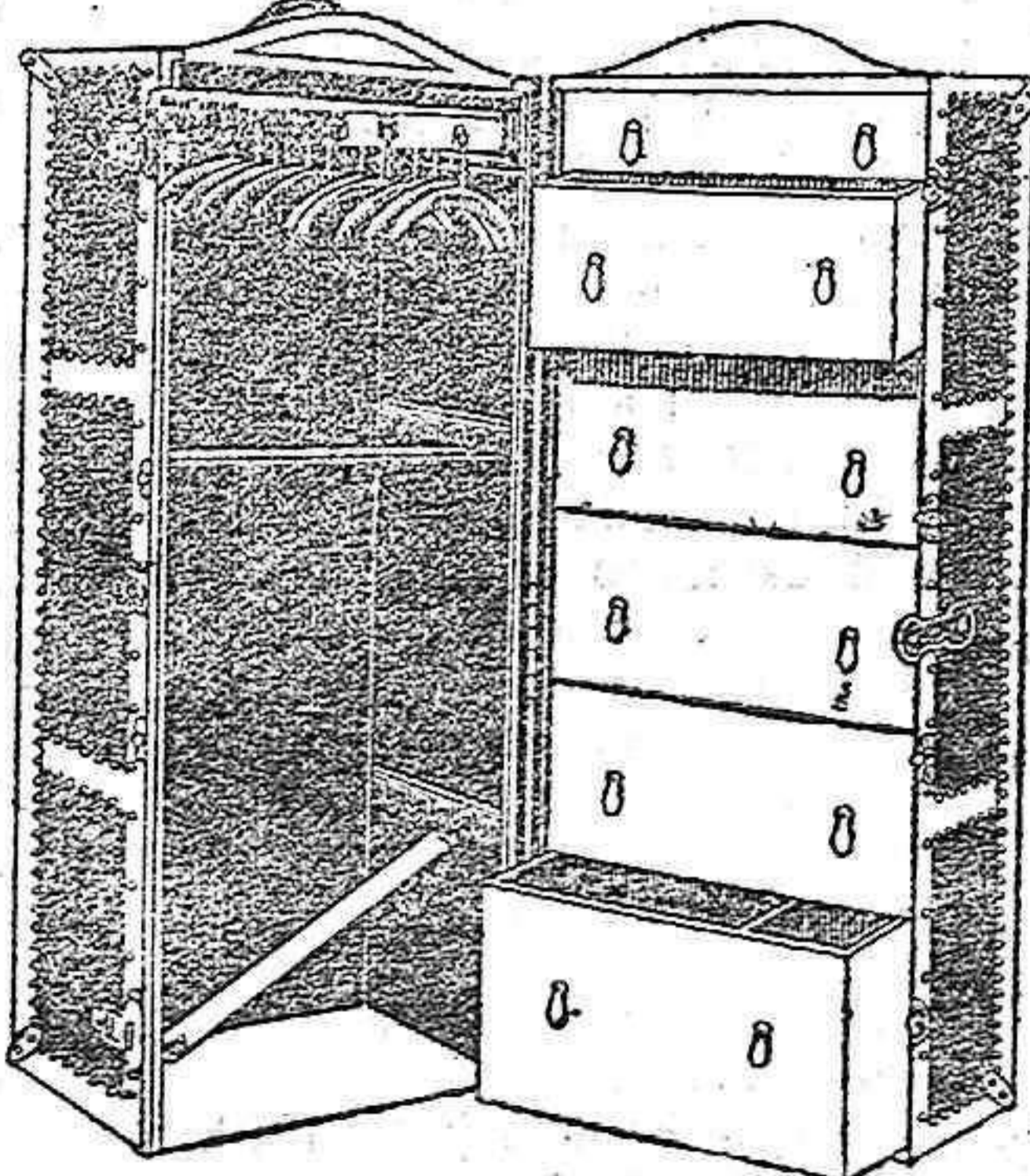
Sombreros de paja Rústich, novedad, a ptas. 3'50



Sombreros de dril, colores beige y blanco, Los mismos para mocitos, a ptas. 4 a ptas. 3'50

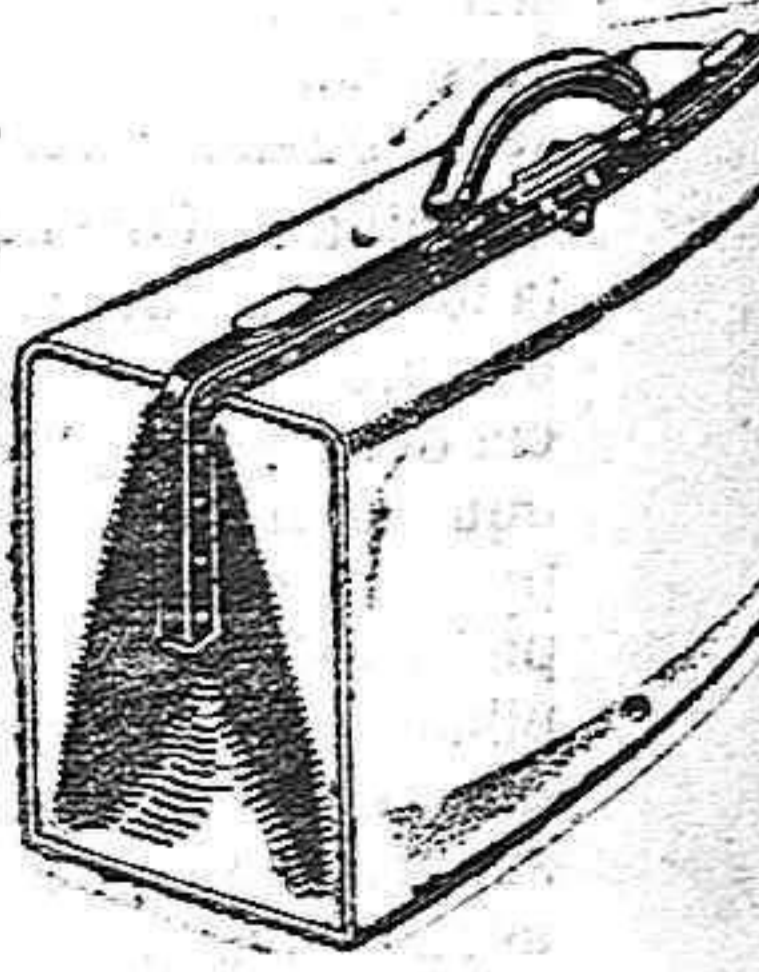


Sombreros flexibles, paja inglesa, clase superior, a ptas. 12



Mundo armario, con patente 54833, a ptas. 330

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.



Saco forma alemana de pegamollo de ptas. 11'75 a 14'75 según

Precio fijo.

Pídase el

La sesión de ayer

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Fernández Parde celebró ayer sesión este organismo con la asistencia de la señores Soler Bayona y Navarro Esteban. Fué aprobada el acta de la anterior. A continuación el Vice-Presidente se lamenta de la falta de asistencias de los vocales de Purchena y Velez-Rubio señores Cano y Mena respectivamente por cuya causa impide a la comisión provincial actuar en funciones de Diputación, sufriendo por esta causa gran retraso el despacho de diferentes asuntos.

Se acordó quedar enterados de que comienza a hacer uso de licencia el archivero.

El señor Soler dirige un ruego relativo a que se active el expediente para el encauzamiento del río de Adra, añadiendo que el estancamiento de dichas

aguas como al presente sucede, puede originar una grave epidemia en dicho pueblo. Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

ENSEÑANZA Y PROFESORES

Tribunales que han de actuar en la Escuela Normal de Maestros para los alumnos de enseñanza libre.

Ingreso, don José María Artero Pérez, don Serafín Cid Mesa y don Ramón Segura de la Garnilla.

Sección de Ciencias; don Domingo Lozano Martínez, don José María Artero Pérez y don Manuel Tornero Segura.

Sección de letras; D. Serafín Cid Mesa, don Antonio Relaño Giménez y don Ramón Segura de la Garnilla.

Derecho y Legislación, Pedagogía y su Historia y Prácticas de Enseñanza, don Ramón Martínez Suárez, don Juan

Miguel Hernández y don Antonio Relaño Giménez.

Francés; don Antonio Relaño Giménez, don Ramón Segura de la Garnilla y doña Dolores Brea Gorostiza.

Religión; don Domingo Lozano Martínez, don Francisco Rodá Rodríguez y don Francisco Martínez Martínez.

Música, don Ramón Martínez Suárez don José María Pérez y don Antonio Sánchez Punzón.

Caligrafía; don José María Artero Pérez, don Ramón Segura de la Garnilla y don Juan Segura Ruvina.

Dibujo; don José María Artero Pérez don Ramón Segura de la Garnilla y don José García Nofuentes.

ORDEN DEL ALCALDE

A los vendedores

El Alcalde ha ordenado que a los vendedores del Mercado que se multen por falta de peso a la tercera vez serán expulsado de la plaza de Abastos.

Municipalidades.

Comisiones

La Comisión de Ornato no se reunió ayer por falta de número.

—La de Festejos celebró reunión des-pachando solamente asuntos de música.

De Valencia

Re ha recibido en el Ayuntamiento, un acuerdo adoptado por el de Valencia en el que piden que a los empleados municipales se le rebaje el descuento del 5 por ciento en vez del 12 que en la actualidad se les desquita.

El Alcalde cumplimentando el acuerdo adoptado sobre esto, en la última sesión lo hace también además del nuestro extensivo a los de toda la provincia y al efecto ha dirigido circulares a los alcaldes de los partidos judiciales.

Brigada sanitarias

Se les ha dirigido circulares a los tenientes de Alcalde de siete distritos, dándoles cuenta de la Constitución de las brigadas sanitarias con los cargos y nombres de los que los desempeñan, para que bajo su inmediata inspección funcionen y hagan cumplir a municipales y peones de la limpieza, referente a los cargos que desempeñan.

Que se active

Los empleados municipales, han presentado un escrito al Alcalde, pidiendo que se active la liquidación que tiene el Ayuntamiento con la Compañía de Lebón para que el sobrante sea destinado a pagar a los empleados.

Registro social.

Esta madrugada ha salido para Granada nuestro particular y joven amigo don Alfonso de la Cámara.

—Ha regresado de Cádiz después de aprobar el segundo curso de Medicina, nuestro particular amigo don Manuel Beliver.

—Ha marchado a Carboneras después de obtener brillantes notas en los estudios del Magisterio, la simpática señorita Juana Lozano.

—Ha llegado de Cádiz el estudiante de aquella Facultad de Medicina, don Evaristo Pérez González.

—Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo el catedrático de Dibujo del Instituto, don Fernando Martínez Checa.

—Ha marchado a Alhama nuestro distinguido amigo el joven artista Pepe Moncada Calvache.

NOTAS BREVES

Permisos

D. Vicente Caro Gomez y don Pedro Almanza solicitaron ayer licencia para colocar sillas y veladores frente a sus respectivos establecimientos situados en el Paseo del Principe.

Notificación

El Coronel de artillería de guarnición en Mahon solicita que se le haga saber al mozo Pedro Soler Soler que de no pasar la revista antes del día 9 de junio próximo, quedará incurso en la penalidad que determina la R. O. de 6 de diciembre de 1916.

Reclamación

Don José Madariaga Montes reclama a la Alcaldía en contra de la cuota que se le ha impuesto por inquilinato.

De fincas

El alcalde de Roquetas notifica que se encuentra expuesto al público, los apendices de amillaramiento de fincas rústicas y urbanas de aquel pueblo.

Por incumplimiento

El Gobernador ha ordenado que se impongan multas a los alcaldes que no han remitido a la Junta provincial de subsistencias, las hojas declaratorias de los artículos de primeras necesidad, como así lo tiene mandado la superioridad.

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el P. Principe de 10 a 12 de la noche:

Ecos de Aragón Paso doble Roig.
La Africana Fantasia Meyerber.
Opera Garin Sardana T. Breton.
Aida Opera Bailables y Danza Verdi.
Mimi Piasin Mazurka Popu.
Molinos de Viento Paso doble Luna.

De la provincia.

Oria

El vecino de aquel pueblo Pedro Garcia Lozano denunció a la Guardia Civil, que en la noche del 19 del corriente y en el sitio denominado «Los charcones», termino municipal de Partaloa, le han robado 4 reses de ganado lanar.

De las diligencias practicadas por la benemérita resulta que las reses fueron vendidas en Huerca-Overa a los hermanos Andrés y Lorenzo Sanchez Rodríguez, por Patricio Torrecillas Oiler y Angel Miras Martinez, los cuales aun no han sido detenidos, no obstante, que no se ha cesado de buscarles.

Doña María

Comunican de este pueblo que el vecino de Nacimiento Juan Leon Valverde, denuncia ante la guardia civil de aquel pueblo, que de la casa donde habita le habian hurtado una caballería.

Se sospecha de dos gitanos habiéndose dado las oportunas órdenes para que sean detenidos.

Bonahadux

Se ha denunciado ante la guardia civil que Bartolo Rodriguez Miras (a) Boye, insultó y atropelló de palabra y obra a la joven Rafaela Plaza Usero, de 21 años, natural de nuestra ciudad. El autor del hecho se dió a la fuga. (Nosotros hemos comprobados que el tal Bartolo ha sido detenido.)

¡Agua vá!

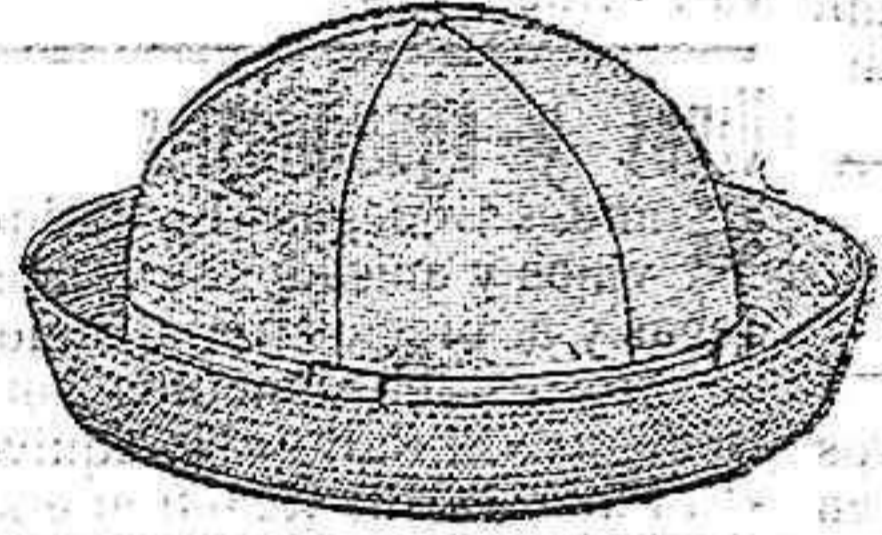
Señor Alcalde

Se nos dice que los recursos de alzada presentados por el Circulo Mercantil, Junta de Defensa del Comercio y don Eugenio de Bustos no han sido elevados al Gobierno Civil.

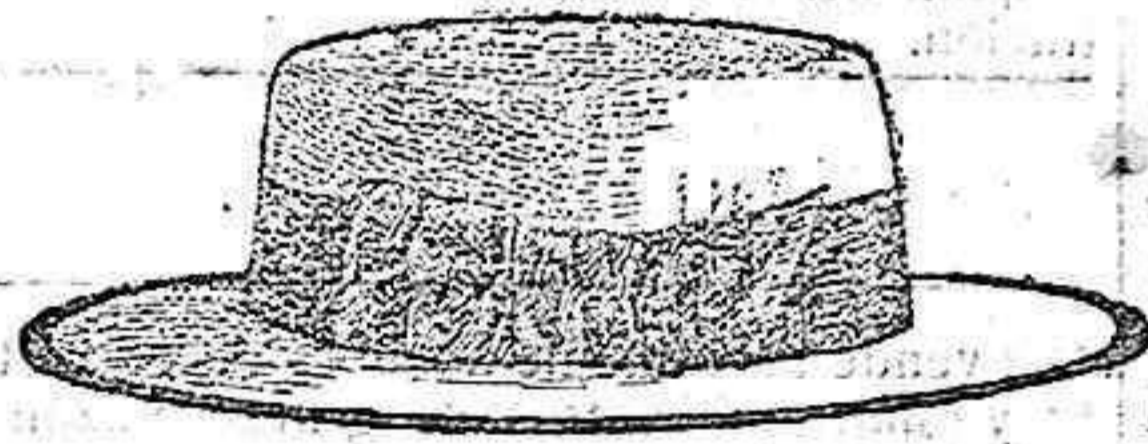
Recordamos a S. S. el exacto cumplimiento de las disposiciones legales en la transición de dichos recursos de alzada, por que estamos dispuestos a exigirle la responsabilidad personal que la ley Municipal establece.

acenes

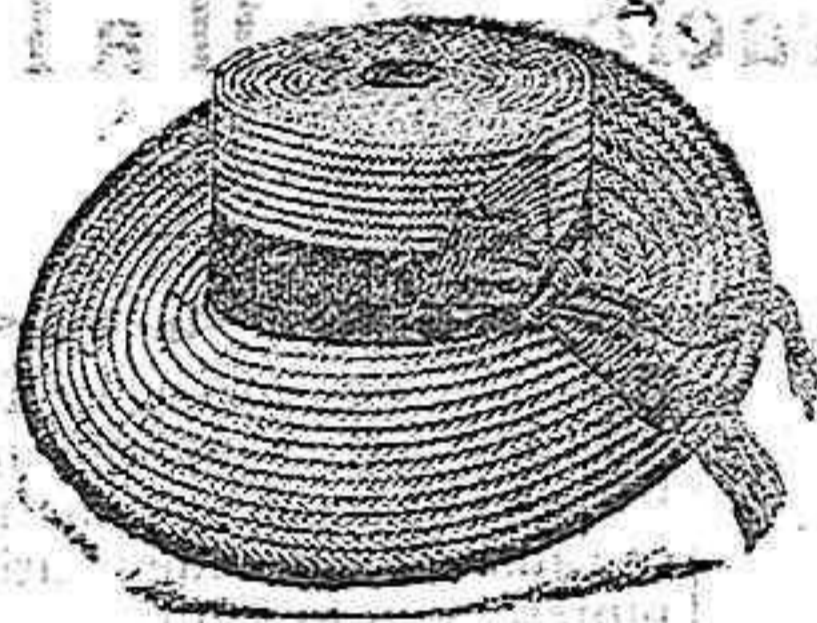
Ulla



Sombreritos para niño, piqué blanco, clase fina, a ptas. 3'50



Sombreros de piqué blanco, para señoritas, adornados con cinta de seda azul, a ptas. 10. Los mismos en diferentes modelos y colores, de ptas. 10 a 12



Bateleras paja cantón, cinta seda azul, a ptas. 3



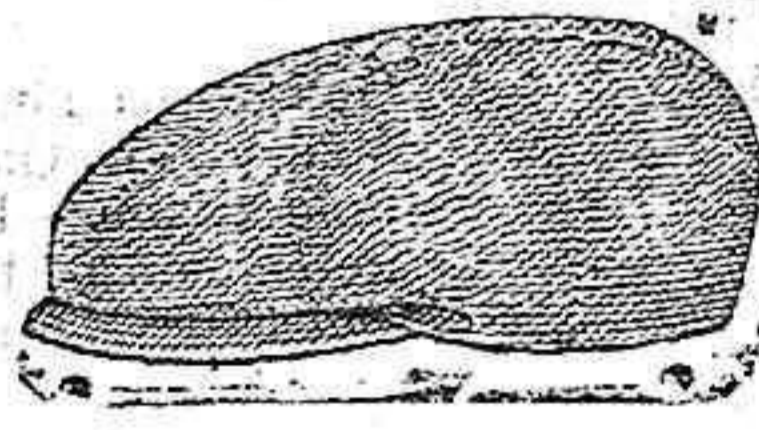
Bateleras paja canton muy fina, ptas 5'50 Bateleras paja inglesa, clase superior, a ptas. 10



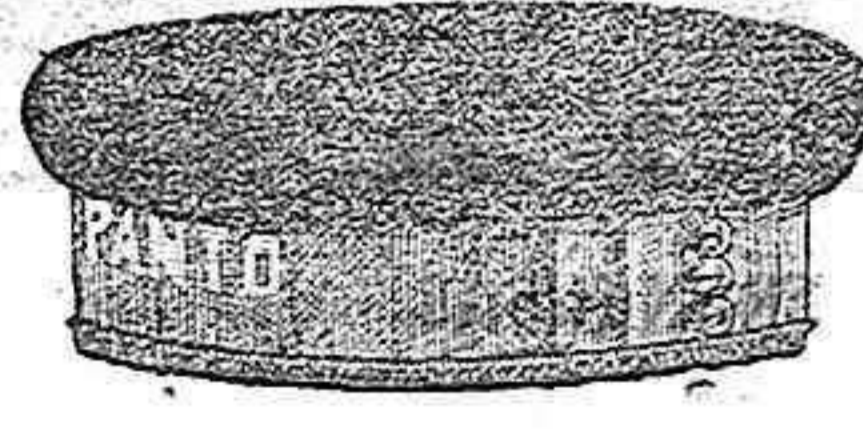
Sombreritos de paja cantón, para niño, cinta seda azul, a ptas. 2'75



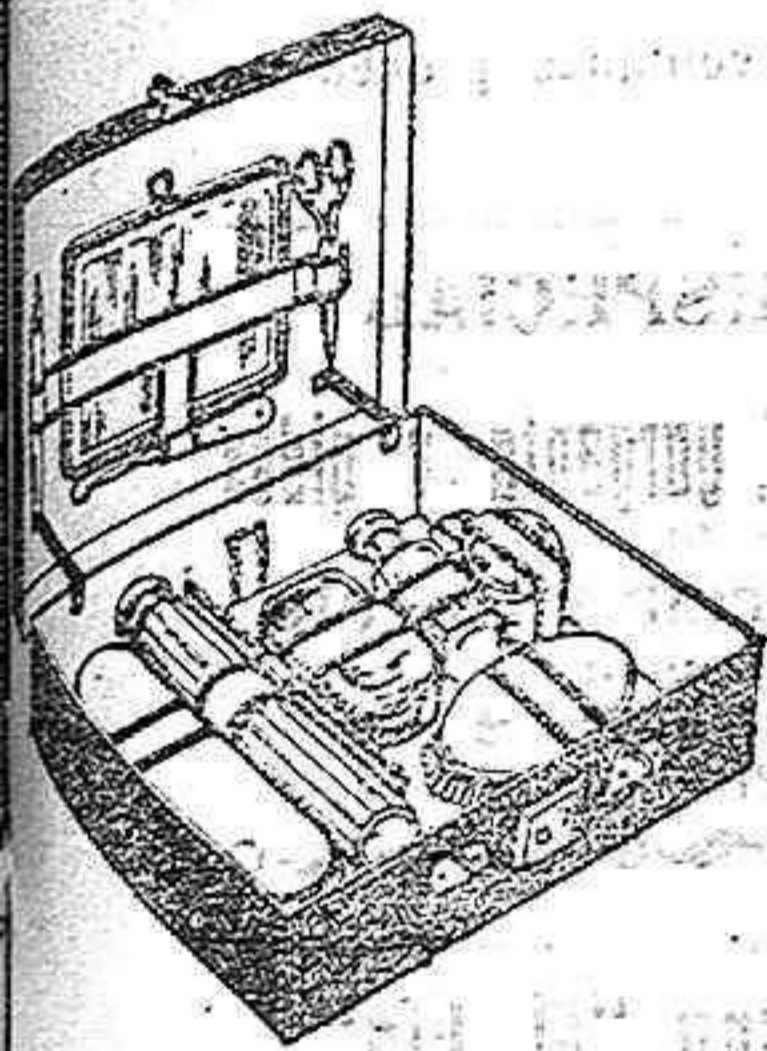
Sombreritos de paja para niño, adornados con cordón de seda, a ptas. 3



Gurras para niño, lana colores, a ptas. 2'75

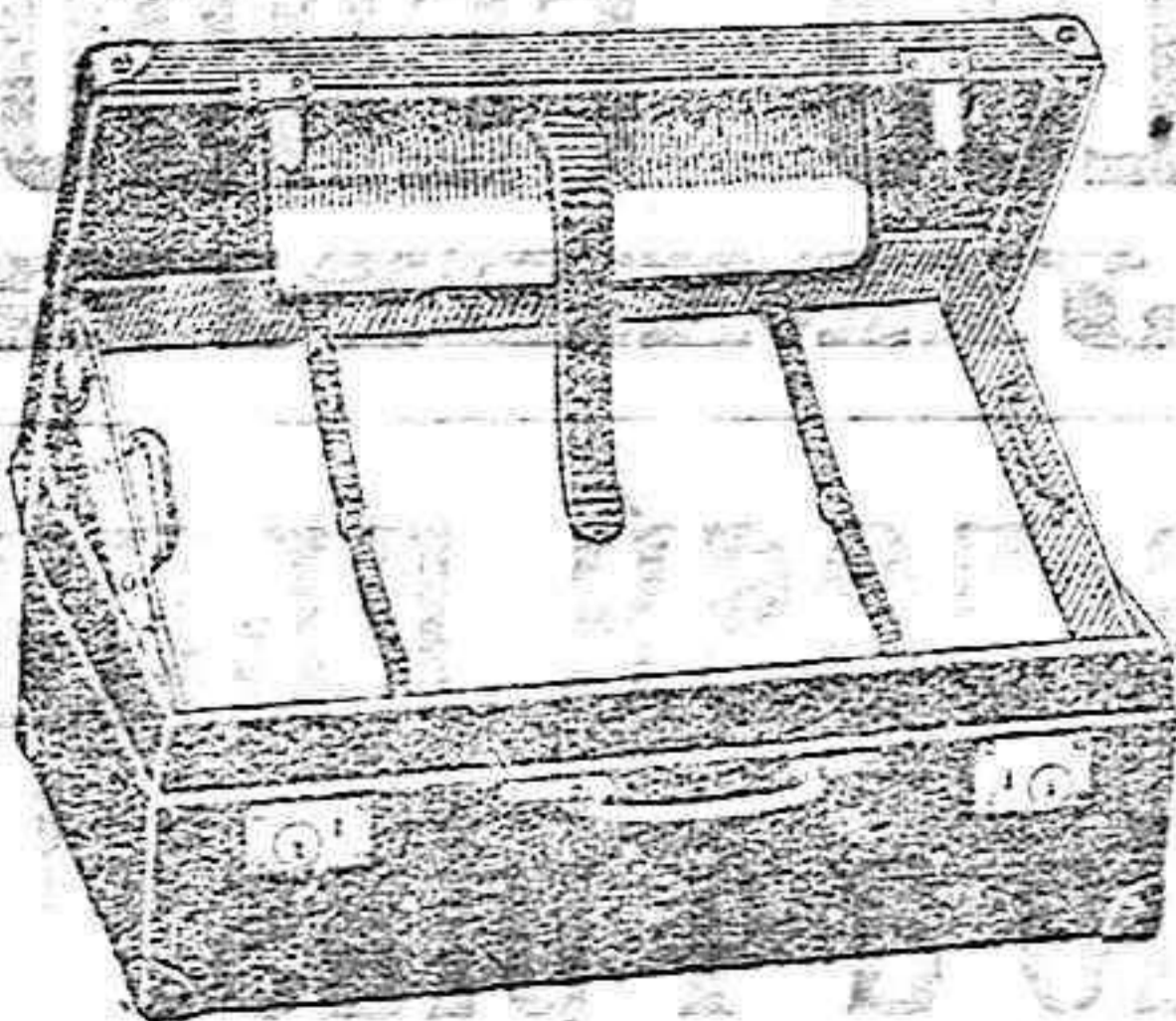


Gorras marinero, vicuña azul, clase extra, a ptas. 5 Gorras marinero, piqué blanco, lavable, cinta azul a ptas. 4



caja necesaria, pegamoid fino, a ptas. 37'50

Comisaría, Géneros de punto, Carbonería, Guantería, Sombrerería, Zupertería, Paraguas, Bostones y Artículos de Viaje.



Cajas inglesas, de pegamoid, clase económica, de ptas. 16'50 a 133, según tamaños

Ventas al contado.

cajas vieneses, ligeros y sólidos, de ptas. 95 a 110, según tamaño

General.

El señor Maura

Madrid, 29.—El Presidente del Consejo despachó con el subsecretario de dicho departamento y con el interventor civil del protectorado de Marruecos. Recibió la visita del Presidente de la Cámara Agrícola de Toledo.

García Prieto y los médicos

Madrid, 29.—El marqués de Alhucemas continúa recibiendo peticiones de los médicos titulares al objeto de que el Estado sea el encargado de abonarles sus sueldos. El señor García Prieto, estudia el asunto y se cree probable de que en los presupuestos del año próximo se incluya la cantidad necesaria para esta mejora.

Una orden precedida de contra orden

Madrid, 29.—El Director de Seguridad, dispuso esta tarde que no se formaran grupos en las inmediaciones del Congreso. Al tener conocimiento el señor Villanueva, ordenó que se dejara sin efecto dicha disposición; en lo que se refiere a la formación de cola para presenciar las sesiones de la Cámara.

Visitas a Romanones

Madrid 29.—Una comisión de oficiales de Registro de la propiedad, han visitado al ministro de Gracia y Justicia, rogando a éste se cumpla la base número 10 de la disposición del 15 de noviembre de 1902, sobre la creación de un cuerpo de substitutos.

La comisión de actas.

Madrid 29.—En el Senado se ha reunido la comisión que entiende en las actas de calidad, dictaminando favorablemente el caso de Cuenca.

BOLSA

Madrid, 29.—Cotización de hoy:
Francos. 62'20
Libras. 16'85

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Hoy con contivo de la festividad del día no se celebrará ninguna vista en la Audiencia Provincial.

Noticias generales

POR TELÉFONO

Las fiestas del Corpus.

Granada, 29.—Hoy han comenzado con regular animación las fiestas. Esta noche se celebrará una velada y fuegos artificiales.

Con ocasión de celebrarse mañana la procesión y la primera corrida de toros, Oañ llegado hoy muchos forasteros.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián, 29.—Las autoridades de esta capital estudian las soluciones que han de dar a las huelgas pendientes.

—Procedente de Pasajes ha llegado el vapor «Rafael», con cargamento de carbón, siéndole imposible la descarga de la mercancía, a consecuencia de encontrarse en huelga los obreros del puerto.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.—Calle del Cid

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

- SECCION COMERCIAL. -

Panaderías

Emilio Tellez. Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de rejroceso. Razón en esta Administración.

Pastelerías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7



EL REY DE ITALIA REVISTANDO LAS TROPAS FRANCESAS

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo. Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo. Razón, Regocijo, 57.

CONSULTA ESPECIAL
DE
Enfermedades de nariz, garganta y oídos
A CARGO DE
Don Antonio García y García
Médico forense
Hora de consulta: De 2 a 4
OBISPO ORBERA, 5

Lea usted mañana "El Día"
Hospital provincial
Guardia para hoy:
Médico.—D. Gabriel de la Cámara.
Practicante.—D. Juan Fernández Requena.
Retén de 5 a 7 tarde.
Practicante.—D. Pedro Bonilla Hernández.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.
JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN
Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, **canto redondo a 4 ptas.** Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasía.
Precio fijo.—Grandes novedades.—No comprar sin visitar antes esta casa.—8, Tiendas, 8.